

Expediente: **4607/24**

Carátula: **BUDEGUER JORGE MATIAS Y OTROS C/ BUDEGUER FELIPE ROBERTO Y OTROS S/ MEDIDA CAUTELAR (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESTABLECIMIENTO EL CARDENAL S A, -DEMANDADO

23238774179 - BUDEGUER, Felipe Roberto-DEMANDADO

20273649922 - R F Y J BUDEGUER S R L, -ACTOR

20273649922 - BUDEGUER, NICOLAS RAMON-ACTOR

20273649922 - BUDEGUER, Luciana Maria-ACTOR

20273649922 - BUDEGUER, Jose Agustin-ACTOR

20273649922 - BUDEGUER, Jorge Matias-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4607/24



H106038733341

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BUDEGUER JORGE MATIAS Y OTROS c/ BUDEGUER FELIPE ROBERTO Y OTROS s/ MEDIDA CAUTELAR (RESIDUAL) - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4607/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PONE EN CONOCIMIENTO - POR: DE ROSA, FRANCISCO JOSE - 26/09/2025 17:14.

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2025.

1) Agréguese y téngase presente la resolución judicial informada. A conocimiento de los interesados.-

2) A lo demás solicitado: habiéndose ya cumplido el plazo dispuesto en la sentencia de fecha 23/12/2024, y excediendo lo petitionado a lo ya resuelto en autos y al objeto de este proceso cautelar: no ha lugar a lo solicitado.- Ocurra por la vía y forma que corresponda. GT - 4607/24.

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.